



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/000499-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a estado actual de las obras de modernización del canal Toro-Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, PE/000499, relativa a estado actual de las obras de modernización del canal Toro-Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 4 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0800499 formulada por D.ª Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al estado actual de las obras de modernización del Canal Toro-Zamora.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, me es grato informar lo siguiente:

1. En el Convenio para la modernización de los regadíos del Canal de Toro-Zamora que se cita en los antecedentes de la Pregunta (y que, al contrario de lo que afirman los interesados, no fue suscrito por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sino por la empresa pública SEIASA), se establece que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha de realizar una inversión del 26 % del conjunto de la actuación, correspondiendo el resto de la inversión a SEIASA, con la participación financiera de la propia Comunidad de Regantes del Canal de Toro-Zamora.

2. La materialización de la parte de inversión correspondiente a la Junta de Castilla y León fue encomendada por la Consejería de Agricultura y Ganadería al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León mediante Orden AYG/120/2009.

En cumplimiento de la citada encomienda, este Instituto aprobó el proyecto de ejecución con fecha 31 de enero de 2011, por importe de 13.531.398,32 €.



Con fecha 26 de abril de 2011 se publicó en el DOUE la licitación pública, mediante procedimiento Abierto, del contrato de ejecución de las obras contenidas en el proyecto de "MEJORA Y MODERNIZACIÓN DEL REGADÍO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE TORO-ZAMORA (VALLADOLID Y ZAMORA). OBRAS GENERALES Y SECTOR III. FASE I-B", que corresponde a las inversiones a ejecutar por la Consejería de Agricultura y Ganadería para la modernización del regadío de la zona del Canal de Toro-Zamora (Sectores III y IV).

El 28 de abril de 2011 se publicó el mismo anuncio en el perfil del contratante de este Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Con fecha 30 de septiembre de 2011, se procedió a la apertura del sobre n.º 3, y último, correspondiente a esta licitación.

En conclusión, puede afirmarse que la licitación de las obras que corresponden a la Junta de Castilla y León se encuentra en su fase final, muy cerca de ser adjudicada. Como puede comprobarse por los datos aportados, la tramitación administrativa que requiere esta actuación está siendo realizada con la máxima celeridad, por lo que es previsible que esta parte de las obras comience en un plazo de tiempo muy corto.

No puede afirmarse lo mismo del estado de tramitación de la actuación que corresponde ejecutar a la empresa estatal SEIASA para la modernización de este regadío, pues se desconocen los pasos que ha dado la Administración General del Estado para poner en marcha esta actuación en los Sectores III y IV del Canal de Toro-Zamora.

Valladolid, 7 de noviembre de 2011.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA  
Y GANADERÍA,

Fdo.: Silvia Clemente Municio